

Para el día
de Navidad.

ra enriquecerse prontamente, mas economía y escaseces mas indecentes y viles para enriquecer con exceso; mas fraudes y mas exacciones injustas, para enriquecer iniquamente? ¿Antes del Nacimiento de Christo se corria tras el placer con mas ansia? ¿Se compraba acaso mas caro? ¿Se le incensaba mas pública, mas universal y mas ignominiosamente? ¿No se sacrificaba todos los dias, para seguir el deleyte, el honor, el reposo, los bienes, la familia, la salud, la vida y el alma misma?

Yo confieso que vendrá dia, en el qual Christo, lleno de magestad y de gloria, dirá: Vamos, bajemos para juzgar y castigar estos excesos: *Venite, descendamus, & confundamus linguam ipsorum.* Pero si ha de venir para castigarlos, no olvideis que ha venido ya para condenarlos; y que su cuna, su pesebre es su Tribunal. Practiquémos, pues, las virtudes grandes que nos ha venido à enseñar con sus exemplos; y ofreciendole los omenages de nuestra alma, consagremosle los afectos de nuestro corazon: vivamos en él y por él, para que reynemos con él en la eternidad feliz, que deseo &c.



SER-

SERMON
PARA LA ABERTURA
DE LA
JUNTA GENERAL
DEL CLERO.

Reddite ergo quæ sunt Cæsaris, Cæsari, & quæ sunt Dei, Deo.

Dad al Cesar lo que es del Cesar, y à Dios lo que es de Dios. *S. Matheo, cap. 5. 22.*

* ILL^{mo} SEÑOR.



LOS Pontífices del Señor inmortalizaron la gloria de sus Asambleas** con la práctica constante de estas dos obligaciones. Consagraron desde el tiempo de la antigua Ley todo su cuidado al bien de la Religion y del Estado. Se obligaron con juramentos, concurrieron

* Oficiando el Obispo ** En España llaman Congregacion ò Junta comunmente à estas Asambleas.

174 SERMON PARA LA ABERTURA DE
ron con sufragios, y contribuyeron con subsidios;
y el Espiritu Santo nos enseña, que partieron sus
trabajos entre Dios y el Rey: *Inter Dominum &*
Regem. Asi aseguraron para el Santuario la pro-
teccion del Monarca, y para el Monarca los socor-
ros de el Santuario.

4. Reg. cap.
11.

¿Esto es precisamente historia de lo pasado,
ò es tambien exposicion de lo que pasa en nues-
tra presencia et dia de oy? ¿Qué significa esta
multitud de Obispos, y esta eleccion de Dipu-
tados, que de todas las Provincias se han jun-
tado aqui? ¿Por qué les conduce su zelo unas
veces à los pies de los Altares, y otras à los
pies del Trono, à dividir sus cuidados entre lo
espiritual y temporal de sus Iglesias, y à con-
sagrar toda su aplicacion à las necesidades de
la Religion y del Estado? La causa de todo es-
to es, porque el fin de las Asambleas genera-
les del Cielo ha sido siempre emplearse en los
intereses de Dios, y en los intereses del Rey:
Inter Dominum & Regem. Dad, pues, al Ce-
sar lo que es del Cesar, y à Dios lo que es
de Dios: *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris, Cæsa-
ri; & quæ sunt Dei, Deo.*

Supuesto este principio, ¿qué debeis à Dios
por lo que mira à la Religion? Esto examinare-
mos en la primera parte de este discurso. ¿Qué
debeis al Rey por lo que mira al Estado? Esto
veremos en la segunda: una y otra parte será
mas elogio de vuestra conducta, que exposicion
de vuestras obligaciones. Imploramos &c.

PAR-

P A R T E P R I M E R A.

NO sucede lo mismo à la Iglesia Militante
en la Tierra, que à la Iglesia Triunfante
en el Cielo? La Iglesia, en la silla de la gloria
está en el lugar de su reposo; pero en la tierra
está en el lugar de su prueba, y ha de llegar al
lugar de su triunfo por medio de sus combates.
En todos tiempos ha tenido la Iglesia enemigos;
y en todos tiempos ha tenido por enemigos es-
píritus astutos y artificiosos; espíritus atrevidos
y osados; espíritus inflexibles y obstinados. Es-
píritus astutos y artificiosos, que excitaron toda
su vigilancia; espíritus atrevidos y osados, que
turbaron su reposo; y espíritus inflexibles y obs-
tinados, que probaron su constancia. A estos
tres caracteres de enemigos debeis, pues, opo-
ner tres diferentes caracteres de zelo. Un zelo
atento y vigilante contra los artificiosos; un zelo
activo y laborioso contra las audacias; y un zelo
firme y animoso contra las obstinaciones: es-
tos son tres articulos que contienen lo mas im-
portante de vuestras obligaciones. Declaremos-
los, pues.

Yo no sé qué espíritu de malignidad se ha
apoderado de todos los siglos; pero ello es cierto,
que desde que nació la Iglesia ha habido siem-
pre contra ella un fondo de amargura y agrura,
que no se puede concebir. La Iglesia es nues-
tra Madre, y su gloria debia ser por esta razon
nues-

176 SERMON PARA LA ABERTURA DE
nuestra alegría. Con todo eso, si lo penetramos bien, esta misma gloria de la Iglesia es única y precisamente, à lo menos en algunos, el tormento de sus hijos. Su resplandor los ofusca, su autoridad los desagrada, sus dignidades los hieren y perjudican, sus rentas les repugnan, sus progresos los irritan, y sus triunfos los desuelan. Su exaltacion les sirve de pena, sus prosperidades de tormento, y de su felicidad se forman ellos mismos un suplicio. Querian que cayese con los Reyes Christianos en la misma esclavitud en que la hacian gemir los Emperadores Idólatras. Con una tan espantosa preocupacion contra la Iglesia, ¿qué no harán por acabarla? Pero ¿cómo la podrán acometer abiertamente, encontrandola en corazones determinados à sacrificarlo todo en su defensa? ¿Cómo nos achacarán à delito el ser Catolicos, teniendose por crimen no serlo? Con que es necesario para dañarla, que sus enemigos cuiden para asegurarse, de ocultar sus designios, y de enmascarar su conducta. *Et non solum in verbis, sed et in operibus.*
¿Qué artificios no usan con esta mira? El uno no finge dudar de la existencia de un Dios, y de la inmortalidad del alma, sino como quien intenta instruirse de estas verdades; quando en la realidad lo que desea es debilitar à los otros con sus dudas: el otro parece que no moteja ciertas acciones de piedad sino para corregir sus abusos; y su verdadera idea es destruir la piedad con burlerías. Este dice, que solo se

LA JUNTA GENERAL DEL CLERO. 177
opone à la decision de un dogma, por sostener la verdad; y con este falso velo de Religion, se forma un cúmulo de principios y de maximas, de pasages y de textos, de exemplos y citas, solo para corromper la fé misma, con que parece cubrirse. Aquel finge su conducta, cubriendola con un ayre de regularidad, para introducir, segun las apariencias, la reforma de costumbres; y debajo de esta sombra de reforma, esconde el arte de juntar el vicio con un exterior de virtud. Por todas partes se vé acometida la Iglesia de enemigos, tanto mas peligrosos, quanto sus designios son mas ocultos. Estos son, dice Jesu Christo, lobos rapaces y hambrientos con piel de ovejas: *Lupi rapaces:: in vestimentis ovium.* Son temibles, dice San Pedro, por las ilusiones de su impostura: *In deceptione ilusores.* Que no tienen fuerza contra nosotros, dice San Pablo, sino con los adornos y apariencias de la mentira: *In hypocrisi loquentium mendacium.* Pero añade el mismo Apostol, hablando entonces con los Obispos de Asia, que se habian juntado en su presencia, que los enemigos de la Iglesia eran tan astutos y artificiosos que debian ellos velar contra su sorpresa: *Propter quod vigilate.*
¿Quién cumplirá en efecto con esta obligacion, si los Obispos descuidan de ella? Ya lo sabeis, que à los Obispos les encomendó Dios su rebaño. A los Obispos se les ordenó especialmente, que enseñen à sus pueblos, advir-

Matth. c. 7.
v. 15.

2. Petr. cap.
3. v. 3.

Act. cap. 20.
v. 31.

178 SERMON PARA LA ABERTURA DE
tiendoles los pastos nocivos, que los queden em-
ponzoñar; las novedades, que los pueden enga-
ñar, las amistades y exemplos que los pueden
pervertir. Quando hay, pues, alguna dificultad
en la Religion, quando se suscita alguna disputa,
quando hay alguna division, les conviene à
los primeros Pastores estar alerta; y si se des-
cuidan de esta obligacion, peligrará la Religion
misma.

Ninive soberbia, pregunta un Profeta, ¿ por
qué has admitido los errores de los Caldéos?
Alexandria, ¿ por qué has caído en todas las su-
persticiones de los Babylonios? Y una y otra,
¿ por qué habeis perdido en fin toda la idea y
sentimientos de Religion? ¡ Ah, responde el Es-
piritu Santo! No busqueis mas razon, sino que
vuestros Pastores se han dormido sobre los la-
zos mismos que os tendian: *Dormitaverunt Pas-
tores tui.* Venid, pues, enemigos del pueblo de
Dios, grita con santa indignacion el Profeta
Isaías, bestias salvages, salid de vuestras grutas
y montes, ved que Jerusalén está sin guarda y
sin defensa, entrad de dia y de noche en ella,
derribad su altar, desolad su Templo, ya no
velan para su seguridad los Levitas: *Omnes bes-
tiae agri venite ad devorandum: speculatores ejus
caeci sunt.* A la verdad, ¿ qué escandalos no se
han visto reynar, por razon de esta negligencia,
en el Templo? ¿ Pero qué venganza de Dios
se ha visto tambien en él? ¡ Infelices, pues, de
aquellos que se hallaren comprehendidos en este

Nahum, c. 3.
v. 18.

Isai. c. 56.
v. 9. y 10.

LA JUNTA GENERAL DEL CLERO. 179

délito! Dios les había dado el cargo de la Reli-
gion, y ellos han abandonado del todo su con-
ducta. La Iglesia esperaba tener en ellos Pasto-
res cuidadosos; y halló solo mercenarios. El pue-
blo se lisonjeaba de que à lo menos le adver-
tirian de su peligro; y le han dejado perecer
en él. Ellos responderán à Dios, alma por alma,
de la pérdida eterna de tantas como les
habian confiado: velad, pues, contra los artifi-
cios de los enemigos de la Iglesia, y obrad con-
tra las interpresas en que se ven empeñados.

No tarda mucho, por lo común, en descu-
birse la libertad de la creencia, ò en las cos-
tumbres: luego saca al público sus errores y
sus vicios. Si à los principios se ocultan, es
porque se sienten sin fuerzas; pero quando ya
en adelante se juzgan, ò fortalecidos con el nu-
mero, ò apoyados con el credito, dejan la más-
cara, y descubren la intencion: su furor llega à
ser tal, que solo el frenesí de las pasiones le
pudiera producir. Aquí acometen à la verdad con
la heregía, la unidad con el cisma, la santi-
dad con el desorden de las costumbres. Allí,
si la Iglesia calla, se abusa de su silencio; si
habla, desconocen su voz, desprecian sus cen-
suras, si las fulmina. Diriais, que debajo de
nuestros pies brama el Infierno, se abre y des-
encadena, llenando el ayre de rugidos espan-
tosos.

Digo, pues, que no oponeros à semejantes
empresas, será fomentarlas: ¿ y por qué? Rue-

180 SERMON PARA LA ABERTURA DE
goos, que lo noteis bien. El delito no necesi-
ta que le fomenten, para esparcir su veneno:
basta el que no se le opongan, ni detengan sus
progresos. Lo que solo pide es, que le dejen
obrar; solo desea que le toleren: con que no
le hagan guerra, tiene el bastante para estender
sus conquistas, y fortificarse en su desorden.
Esto es lo que hizo decir à San Juan Chrisos-
tomo, que se puede dañar à la Religion, no
solo declarandose contra ella, sino no declaran-
dose por ella. Podia haber añadido, que sufre
menos de parte de aquellos que la ultrajan, que
de parte de aquellos que disimulan el mal. Doy,
pues, que desaprobeis en vuestra razon los aco-
metimientos que padece: quiero, que además
de eso, gimais dentro de vuestro corazon: per-
mito, que aun en vuestras conversaciones par-
ticulares os expliqueis claramente, y sin disfraces.
Si con todo esto parais aqui, sino os de-
clarais públicamente en su favor, pronuncio sin
detenerme, que abandonais su defensa.

¿Quéreis la prueba en un exemplo de los mas
memorables que tenemos en la Escritura Santa?
Acordaos del Profeta Elías: sabeis muy bien
que se fue à esconder en una cueva, por no
ver los malos tratamientos que los enemigos
del santo nombre de Dios hacian cada dia à los
Israelitas. ¿Qué haceis aí? le dixo el Señor: *¿Quid
hic agis Elia?* ¿Qué? ¿En tanto que se vé todo
Israel hecho presa de mis enemigos, tú, à quien
yo te dí por broquél, te vienes à meter en una
gru-

3. Reg. cap.
19. v. 9.

gruta? *In spelunca?* ¿Qué quereis que venga à
ser de Israel, sin guia y sin apoyo? Sal al pun-
to de ese estado de inaccion: manifestate, y
combate valerosamente por mi gloria: *Egrede- Ibid. v. 11*
re: sta in monte. Por la misma razon podria yo
decir à todos los Obispos que reusaren decla-
rarse abiertamente por la causa de Dios: ¿qué
papel tan pasmoso haceis en la Iglesia? *Quid hic
agis Elia?* ¿Ignorais, segun esto, que ocultar-
se, y callar en ciertas ocasiones esenciales, es
engañar à la Iglesia en aquella esperanza que te-
nia, es prevaricar en vuestro ministerio, y ha-
cer traycion al deposito sagrado de que se os
hizo entrega? ¿No sabeis, que en el language
de todos los Profetas es ese un silencio crimi-
nal, una indiferencia escandalosa, una monstuo-
sa neutralidad, una moda y uso mundano, un
efecto de condescendencia servil, ò el fruto de
una ambiciosa esperanza? Manifestaos, pues, à
vuestro pueblo: *Egredere.* Enseñadle, que no
es posible declararse contra la verdad de la Re-
ligion, contra la pureza de su culto, contra la
equidad de sus decisiones, contra el convenio
de resolucion de sus Ministros, sin declararse
contra Dios: haced que entienda bien, que la
Iglesia solamente es la depositaria, es el unico
organo, y el determinado interprete de las pa-
labras de Dios; y que si cada uno se abroga-
se el derecho de juzgar en esta razon, seria el
medio de ver acaso en el mundo otras tantas re-
ligiones, como cabezas. Repetidle sin cesar, que
pue-

puede qualquiera ser exteriormente del cuerpo de la Iglesia, sin que participe interiormente de la comunicacion de su espiritu; y que aunque se asista à los Divinos Oficios que canta, à las ceremonias que practica, à los Misterios que celebra; aunque reciba los Sacramentos que administra, realmente y en la presencia de Dios, está fuera de su gremio, si no está submisio à la Fé. Viendolo estais: no puede ser mas viva la guerra que se hace à los dogmas de la Fé; las heridas que recibe la Religion no pueden ser mas profundas, ni mas mortales. Defendedla, pues, de sus enemigos, y en rechazar sus asaltos: *Egredere: sta in monte.*

Dixe, que desamparando esta obligacion, no solo seriais sumamente culpables delante de Dios, sino que tambien quedariais sin honra delante de los hombres. Notadlo bien: el mundo está hecho de un modo, y es de tal suerte, que quiere que cada uno cumpla con las obligaciones de su estado. Quiere que los vasallos sostengan los derechos de sus Principes, que el amigo defienda los intereses del amigo, y tambien que el Ministro de los Altares mantenga los intereses de la Religion. Y aun hay mas: la impiedad misma os achacaría à delito el faltar en esto: sí, y yo os lo repito: los impíos mismos nos menospreciarán, si no nos levantamos abiertamente contra ellos y contra sus desreglamentos. Confieso que se gozarian de nuestro silencio, porque se verian menos inquietados en

sus desordenes; pero murmurarian interiormente nuestra inaccion, formarian sin duda un juicio poco ventajoso ácia nuestro honor, seriamos el asunto de su irrision, y allá entre sí burlarian nuestros descuidos, y acaso nos harian el objeto de sátyras picantes y mordaces, volviendo contra nosotros aquella criminal indulgencia que concediamos à sus impiedades. Asi lo habeis permitido Vos, Dios mio, para que concurren todos à encender en nosotros un zelo activo y laborioso contra las interpresas de vuestros enemigos, y un zelo firme y animoso contra su obstinacion.

No todos los pecadores son igualmente obstinados en sus desordenes. Algunos hay que reconocen el estado infelíz en que viven; que echan de ver su peligro, y aun proyectan salir de él; à los tales conviene acariciarlos el vicio. Pero hay otros, que colocan los vicios en el asiento de las virtudes, que se aplauden de sus errores, que en lugar de bajar la cabeza à la Ley, quieren dominar à la Ley misma; que ya no oyen los avisos que se les dán, ni las amenazas que se les fulminan; que corren obstinadamente à su pérdida: estos tales no se deben tratar con dulzura, pues ellos lo desprecian todo: la razon es, porque solo en materia de Religion se debe usar de la afabilidad, quando se conoce util; pero se prohíbe del todo, quando se advierte perjudicial y nociva. El principio es incontestable. Porque, ¿qué no

184 SERMON PARA LA ABERTURA DE
se podria temer de un Atheista ò de un im-
pío ; de todo rebelde à la Iglesia, que se mos-
trase obstinadamente determinado à continuar
públicamente en su obstinacion, y à enlazar à
los otros en su error? Presto se veria, que la
credulidad de los unos y simpleza de los otros,
cedia al engaño de sus consejos, y al contagio
de sus malos exemplos. Entonces, pues, diria
Dios à sus Profetas: mostraos como *murallas de
bronce* y como *columnas de hierro*, para redu-
cir con autoridad à los que no se podria con-
vencer con la dulzura.

En la Ley de Gracia tenemos para esto una
razon, que no habia en la Ley escrita. En la
Ley escrita vengaba Dios la Religion por sí
mismo; y en la Ley de Gracia descargó sobre
nosotros este cuidado. En la Ley escrita se mos-
traba Dios por medio de castigos milagrosos con-
tra los que insultaban al Santuario: Ozías se
henó de lepra porque echó mano al incensario:
Oza fue herido con el golpe de la muerte, por
haber llegado à la Arca: Baltasar leyó en la
pared la sentencia de su condenacion, porque
profanó los Vasos sagrados: Heliodoro fue cas-
tigado por los Angeles mismos, por haber vio-
lado el Templo: Antioco pereció miserablemen-
te, por haber introducido tambien en el Templo
la desolacion. Pero en la Ley de Gracia, quie-
re Dios que seamos nosotros los que volva-
mos por la Religion. No purgará ya mas, dice
el Salvador, el Hijo del Hombre por sí mismo,

la

la Iglesia de los escandalos que la afligen: esto
se habrá en adelante por medio de ser Minis-
tros: habrá una mision formal para expeler
aquellos que la destruyen: *Mittet filius hominis
Angelos suos: & colligent de Regno ejus omnia
scandala, & eos qui faciunt iniquitatem.* Y por
qué el Hijo del Hombre les ha confiado las ar-
mas espirituales, en Dios tan poderosas, que
penetran hasta la division de el alma, y tan
temibles y espantosas, que estienden su gol-
pe à la eternidad? Es, responde San Pablo,
*Para abatir à los que desobedecen sus ordenes, y
para castigar toda rebellion.* Quando hallareis,
pues, en vuestro rebaño alguna de estas ovejas
errantes, que no oyen el silvido de su Pastor, al-
guno de aquellos impíos, que no tienen fé, ley
ni regla que los dirija, freno que los detenga,
remordimientos que los muevan, ni considera-
cion alguna que los persuada: *Obligad*, como
habla San Pablo, *reprehended, conjurad, insistid*,
ò como dice el mismo Christo, si es posible,
forzadlos à entrar por los caminos de la virtud:
Compelle.

Convengo en que es menester prudencia:
y yo sería un prevaricador si no conviniese en
esto: sé, que un zelo mal entendido è indis-
creto; sé, que un zelo muy vivo y precipi-
tado; sé, que un zelo ciego è imprudente, so-
lo es bueno para en lugar de curarle, aumen-
tar el mal: ; pero podremos, procediendo con
buena fé, entender por prudente zelo aquella

Tom. IV.

Aa

fal-

Matth. cap.
13. v. 41.

1. Cor. cap.
10. v. 4.

falsa sabiduria del siglo, que quiere acomodar las ideas del mundo con las de la Religion; aquella moderacion criminal, que para obrar ò no obrar mira solo su interes; aquella timidéz villana, que hace que no se atrevan à corregir por miedo de desagradar? Bien sabeis que esta es aquella prudencia mundana que reprobará Dios para siempre: *Prudentiam prudentium reprobabo.* Quando admito, pues, como una suposicion necesaria, que todo zelo debe ser prudente y arreglado, hablo de aquella prudencia christiana, que pide que se examine la cosa antes de hacerla; pero que pide tambien, que se ponga la accion luego que se conoce necesaria: hablo de aquella reflexa loable, que no se precipita en los proyectos; pero que tampoco descaece en la execucion: hablo de aquella sabia retentiva, que prescribe que se dejen madurar los designios, que se pesen las razones, que se elijan los mejores medios, y se ponderen bien los motivos. Pero que, porque habrá contradiciones que sufrir, insultos de parte de los pecadores que tolerar, se deje de vibrar rayos contra sus iniquidades, digo, que en estos casos se oculta con el falso nombre de prudencia, una indigna y vergonzosa flojedad. No, no, dice San Basilio: quando se trata de los intereses de la Religion, no hay que temer los resentimientos de sus enemigos; y si esta generosidad y firmeza os espanta, añade el Santo, sería preciso que no hubieseis tratado jamás Obispo alguno.

En

En efecto, gran Dios, ¿qué hubiera sido de vuestra santa Religion, si en aquellos primeros tiempos en que tuvo tantos y tan fuertes combates que sufrir, hubiera hallado un respeto humano bajo y servil en sus defensores? ¿Seríamos oy Christianos nosotros, si los primeros Apostoles hubieran sido unos sabios mundanos, unos prudentes politicos, ò ambiciosos Cortesanos? ¿Hubieran ellos tampoco merecido el nombre de Apostoles, ò serían solamente verdaderos desertores del Apostolado, si los hubiera arretrado en el exercicio de su ministerio, ò el temor de no ser dichosos en el mundo, ò la aprehension de que habian de tener que padecer? ¿No vamos, pues, à atravesar los mares para llevar el Evangelio à naciones desconocidas? Sin salir del asiento en que nos puso la providencia, hallaremos verdades que establecer en los corazones, errores que destruir, vicios que desarraygar, cruces y contrariedades que recoger y sufrir en el cumplimiento de nuestras obligaciones; pero son trabajos, que formarán nuestra corona. Esto es lo que debeis à Dios en orden à la Religion: veamos aora en el segundo punto lo que debeis al Estado.

PARTE SEGUNDA.

NO hablo aqui de la veneracion y respeto; de la sumision y obediencia; ni del amor y fidelidad que debemos al Rey.

Aa 2

Pa-